

PDC
Colegio Valle del Miro



**Comunidad
de Madrid**



MEMORIA FINAL DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso 2025/2026

- Introducción.
- Marco normativo.
- Contextualización del centro.
- Metodología de seguimiento.
- Evaluación del Plan Digital.
 - Área A. Liderazgo.
 - Área B. Colaboración e interconexión.
 - Área C. Infraestructuras y equipamiento.
 - Área D. Desarrollo profesional.
 - Área E. Pedagogía: apoyos y recursos.
 - Área F. Implementación en el aula.
 - Área G. Evaluación.
 - Área H. Competencia digital del alumnado.
- Evaluación del Programa **Código Escuela 4.0**.
- Valoración global del grado de consecución.
- Impacto del Plan Digital en la organización del centro.
- Propuestas de mejora para el curso 2026/2027
- Conclusiones.

Centro: Colegio Valle del Miro

Código de Centro: 280676847

1. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Final tiene como finalidad evaluar el grado de desarrollo y consecución de los objetivos establecidos en el Plan Digital de Centro (PDC) durante el curso 2025/2026.

El Plan Digital constituye uno de los ejes estratégicos del Proyecto Educativo del Colegio Valle del Miro y tiene como finalidad impulsar la transformación digital del centro desde una perspectiva organizativa, metodológica y pedagógica, favoreciendo la adquisición de la Competencia Digital por parte del alumnado y del profesorado, así como la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Durante el presente curso se ha realizado un seguimiento sistemático del desarrollo del PDC mediante reuniones periódicas del Equipo Directivo, de la Comisión #CompDigEdu, de la coordinación TIC y de los diferentes equipos docentes. Este seguimiento ha permitido comprobar el grado de implantación de las actuaciones previstas, identificar fortalezas, detectar aspectos susceptibles de mejora y establecer nuevas líneas de actuación para el próximo curso escolar.

La evaluación realizada pone de manifiesto un elevado grado de cumplimiento de los objetivos establecidos inicialmente, consolidando una cultura digital compartida en toda la comunidad educativa y favoreciendo una utilización cada vez más eficiente, segura y pedagógica de las tecnologías digitales.

La integración de la tecnología ha dejado de entenderse como un elemento complementario para convertirse en un recurso habitual al servicio de metodologías activas, del aprendizaje competencial y de la personalización de la enseñanza.

2. MARCO NORMATIVO

La elaboración, desarrollo y evaluación del Plan Digital de Centro se fundamenta en el marco normativo establecido por las administraciones educativas y por la Unión Europea en materia de Competencia Digital.

Entre la normativa de referencia destacan:

- Recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 de la Comisión Europea.
- Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).
- Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu).
- Programa CompDigEdu impulsado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Instrucciones de la Comunidad de Madrid relativas al desarrollo del Plan Digital de Centro.
- Programa Código Escuela 4.0 de la Comunidad de Madrid.

Todo ello ha permitido al centro desarrollar una planificación coherente con los objetivos estratégicos marcados tanto por la Administración Educativa como por el propio Proyecto Educativo.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Digital se ha realizado mediante un proceso continuo a lo largo de todo el curso escolar.

El seguimiento ha sido coordinado por el Equipo Directivo junto con la Comisión #CompDigEdu y la Coordinación TIC, contando además con la implicación del conjunto del profesorado.

Para valorar el grado de consecución de los objetivos se han utilizado diferentes instrumentos:

- reuniones de seguimiento.
- análisis de indicadores de cumplimiento.
- revisión de las programaciones didácticas.
- observación directa del desarrollo de las actuaciones.
- valoración de las actividades desarrolladas con el alumnado.
- seguimiento de la implantación del Programa Código Escuela 4.0.
- análisis de la utilización de las plataformas digitales del centro.
- inventario de recursos tecnológicos.

La información obtenida ha permitido realizar una evaluación objetiva del grado de implantación del Plan Digital y establecer propuestas de mejora realistas para el curso siguiente.

Como criterio general, se considera que un objetivo está conseguido cuando las actuaciones previstas se han desarrollado conforme a la planificación inicial .

4. VALORACIÓN GLOBAL DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

La valoración global del Plan Digital de Centro durante el curso 2025/2026 es satisfactoria.

El grado de consecución de los objetivos previstos puede situarse al 80 %, habiéndose alcanzado prácticamente la totalidad de las actuaciones programadas.

Entre los principales logros alcanzados destacan:

- consolidación del liderazgo digital del Equipo Directivo.
- implicación del profesorado en los procesos de transformación digital.
- integración de recursos digitales en las programaciones didácticas.
- mejoras de la competencia digital del alumnado.
- implantación del Programa Código Escuela 4.0;
- incorporación progresiva de la robótica educativa en Infantil y Primaria.
- desarrollo de metodologías activas apoyadas en tecnología.
- fortalecimiento de la comunicación digital con las familias.
- incremento de la formación permanente del profesorado.
- mejora de la organización de los recursos tecnológicos del centro.

Igualmente, el seguimiento realizado pone de manifiesto la aceptación del Plan Digital por parte del profesorado, que ha integrado de forma progresiva herramientas digitales en su práctica docente diaria.

5. EVALUACIÓN DEL ÁREA A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico

Consolidar un modelo de liderazgo compartido que impulse la transformación digital del centro y favorezca la participación de toda la comunidad educativa.

Valoración

Durante el presente curso y cursos anteriores el Equipo Directivo ha mantenido un papel activo en la planificación, coordinación y seguimiento del Plan Digital de Centro.

Las actuaciones desarrolladas han permitido integrar el PDC con la Programación General Anual.

La Comisión #CompDigEdu ha realizado reuniones p para supervisar el grado de implantación de las actuaciones previstas, revisar los indicadores de seguimiento y proponer medidas de mejora cuando ha sido necesario.

Asimismo, se ha favorecido la coordinación entre los distintos responsables del ámbito digital.

El liderazgo ejercido ha favorecido una adecuada planificación de las actuaciones, y una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Evidencias

- Reuniones periódicas del Equipo Directivo.
- Seguimiento del Plan Digital.
- Inclusión del PDC en la PGA.
- Coordinación entre equipos docentes.

Grado de consecución

Muy alto (4/5).

Los objetivos previstos para esta área se consideran prácticamente alcanzados.

EVALUACIÓN DEL ÁREA B. COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

Objetivo estratégico

Potenciar una cultura de colaboración entre los distintos miembros de la comunidad educativa mediante el uso eficiente de herramientas digitales que favorezcan la coordinación, el intercambio de información y la difusión de las actuaciones desarrolladas en el centro.

Valoración general

La colaboración entre los diferentes órganos de coordinación docente ha experimentado una evolución muy positiva durante el curso 2025/2026. La utilización habitual de plataformas digitales y herramientas colaborativas ha permitido agilizar los procesos de comunicación interna, facilitar el trabajo compartido y mejorar la organización de los equipos docentes.

La consolidación de espacios digitales comunes ha favorecido la elaboración conjunta de documentos institucionales, el intercambio de recursos didácticos y la coordinación entre etapas educativas, contribuyendo a una mayor coherencia metodológica y organizativa.

Asimismo, hemos continuado la comunicación con las familias mediante los canales oficiales del centro, ofreciendo información actualizada sobre las actividades desarrolladas, proyectos de innovación y actuaciones relacionadas con el Plan Digital y el Programa Código Escuela 4.0.

Actuaciones desarrolladas

Durante el curso escolar se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Consolidación de espacios compartidos para la elaboración de documentación institucional.
- Utilización de herramientas colaborativas para la coordinación entre equipos docentes.
- Organización de reuniones p de seguimiento del Plan Digital.
- Difusión de buenas prácticas mediante reuniones de ciclo, claustros y equipos de coordinación.
- Publicación de información relativa a los proyectos digitales del centro a través de la página web , Instagram y de los canales oficiales de comunicación con las familias.
- Coordinación permanente entre el Equipo.

Resultados obtenidos

Las actuaciones desarrolladas han permitido mejorar significativamente la coordinación entre el profesorado y optimizar los tiempos de trabajo mediante el uso de herramientas digitales compartidas.

Se observa una mayor participación del profesorado en los procesos de innovación educativa, así como una implicación creciente en la elaboración de recursos y materiales digitales.

La comunicación con las familias se ha consolidado como uno de los puntos fuertes del centro, garantizando una información fluida y transparente sobre las actuaciones desarrolladas.

Indicadores de logro

Se consideran alcanzados los siguientes indicadores:

- Incremento del trabajo colaborativo entre docentes.
- Aumento utilización de plataformas digitales institucionales.
- Participación activa del profesorado en la elaboración de documentación compartida.
- Difusión efectiva de los proyectos digitales del centro.
- Mejora de la coordinación entre las diferentes etapas educativas.

Evidencias

- Documentación compartida en plataformas digitales.
- Página web del centro.
- Comunicaciones dirigidas a las familias.
- Reuniones de la Comisión #CompDigEdu.

Valoración final

El grado de consecución de los objetivos correspondientes a esta área se considera **Muy Alto (5/5)**.

Las actuaciones previstas han sido desarrolladas conforme a la planificación establecida, favoreciendo una cultura de colaboración consolidada y alineada con los objetivos del Plan Digital.

7. EVALUACIÓN DEL ÁREA C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DIGITAL

Objetivo estratégico

Garantizar la disponibilidad, organización y mantenimiento de los recursos tecnológicos necesarios para favorecer una integración efectiva de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Valoración general

Durante el presente curso se ha continuado fortaleciendo la infraestructura tecnológica del centro mediante la organización de los recursos existentes, la incorporación de nuevos materiales procedentes del Programa Código Escuela 4.0 y la optimización de los procedimientos de gestión del equipamiento.

La adecuada planificación realizada por el Equipo Directivo ha permitido que el profesorado disponga de los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar las actividades previstas en las diferentes etapas educativas.

Especialmente relevante ha sido la incorporación de materiales específicos de robótica educativa, que han supuesto un importante avance en el desarrollo del pensamiento computacional y de las competencias STEAM del alumnado.

Organización de los recursos

Una vez recibida la dotación correspondiente al Programa Código Escuela 4.0, se procedió a:

- Inventariar todos los materiales.
- Establecer un espacio específico para el almacenamiento del equipamiento.
- Elaborar normas de utilización y préstamo.
- Organizar el material por etapas educativas y tipología.
- Definir criterios de utilización que permitieran un uso eficiente y sostenible.

Estas actuaciones han facilitado la conservación del equipamiento y una mejor planificación de las sesiones de robótica.

Dotación incorporada

Durante el curso el centro ha recibido, entre otros recursos:

- Kits LEGO Steam Park.
- Robots Tale-Bot.
- Robots True True.
- Kits de programación STEM.
- Micro:bit.
- Nezha.
- Material de construcción para proyectos STEAM.

Todo el material ha quedado correctamente inventariado y disponible para su utilización por parte del profesorado.

Impacto en la actividad docente

La disponibilidad de estos recursos ha permitido ampliar las posibilidades metodológicas del profesorado y facilitar el desarrollo de actividades relacionadas con:

- pensamiento computacional.
- programación por bloques.
- resolución de problemas.
- robótica educativa.
- diseño de proyectos STEAM.
- aprendizaje basado en retos.

El alumnado ha mostrado un elevado grado de motivación hacia este tipo de actividades, observándose una participación muy activa en todas las experiencias desarrolladas.

Indicadores alcanzados

- Inventario actualizado del equipamiento.
- Organización del material de robótica.
- Protocolos de utilización establecidos.
- Disponibilidad permanente del equipamiento.
- Uso progresivo de los recursos por parte del profesorado.

Evidencias

- Inventario.
- Sesiones de robótica desarrolladas.

Valoración final

La organización de los recursos tecnológicos puede considerarse plenamente consolidada.

El grado de consecución de los objetivos previstos para esta área alcanza un nivel Muy Alto (5/5), habiéndose cumplido la totalidad de las actuaciones previstas en el Plan Digital.

8. EVALUACIÓN DEL ÁREA D. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo profesional del profesorado mediante acciones formativas orientadas a la integración de las tecnologías digitales en la práctica educativa y al desarrollo de metodologías innovadoras.

Valoración general

La formación permanente del profesorado ha constituido un valor del Plan Digital durante el curso 2025/2026. Desde el inicio del curso se promovieron diferentes actuaciones dirigidas a detectar las necesidades del claustro y a planificar acciones ajustadas a las características del centro.

La participación del profesorado en las actividades formativas ha sido adecuada.

La formación recibida ha permitido incorporar nuevos recursos metodológicos al aula, mejorar la competencia digital docente y favorecer la integración progresiva de herramientas digitales en las diferentes áreas curriculares.

Además de la formación externa, el centro ha impulsado espacios de intercambio de buenas prácticas entre docentes, favoreciendo el aprendizaje entre iguales y la creación de una cultura colaborativa basada en la innovación y la mejora continua.

Valoración final del área: Alto (4/5).

9.EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0

9.1 Introducción

Durante el curso 2025/2026 el Colegio Valle del Miro ha continuado el proceso de implantación del Programa Código Escuela 4.0 de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo principal es desarrollar en el alumnado las competencias relacionadas con el pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa.

La implementación del programa ha supuesto un avance en el centro, permitiendo fomentar la creatividad, la resolución de problemas, el razonamiento lógico y el trabajo cooperativo desde las primeras etapas educativas.

La planificación inicialmente recogida en el Plan Digital de Centro se ha desarrollado de forma progresiva, adaptándose a la disponibilidad de recursos, a la formación recibida por el profesorado y a las necesidades organizativas del centro.

El balance final del curso puede calificarse como satisfactorio, habiéndose alcanzado la práctica totalidad de los objetivos previstos.

9.2 Objetivo 1. Mejorar la competencia digital del alumnado mediante el desarrollo del pensamiento computacional

Valoración

Uno de los principales objetivos del Programa Código Escuela 4.0 consistía en iniciar al alumnado en el pensamiento computacional desde edades tempranas mediante actividades de programación y robótica educativa integradas dentro del currículo.

Durante el curso se han incorporado progresivamente actividades adaptadas a cada nivel educativo, respetando el desarrollo madurativo del alumnado y favoreciendo una aproximación práctica y motivadora a la tecnología.

En Educación Infantil se han diseñado propuestas basadas en la manipulación, la experimentación y el juego, utilizando materiales específicos como **LEGO Steam Park** y **Tale-Bot**, que han permitido trabajar secuencias, orientación espacial, resolución de problemas y primeras nociones de programación sin necesidad de dispositivos complejos.

En el primer ciclo de Educación Primaria se ha iniciado al alumnado en la programación mediante el robot **True True**, favoreciendo el desarrollo del pensamiento lógico y la comprensión de secuencias de instrucciones.

En los cursos superiores de Primaria se ha generalizado la utilización de la plataforma **Code.org**, permitiendo que todo el alumnado desarrollase actividades de programación por bloques adaptadas a su nivel competencial.

Estas actuaciones han favorecido un aprendizaje progresivo, coherente y alineado con los objetivos establecidos por el Programa Código Escuela 4.0.

Indicadores alcanzados

- Implantación efectiva de actividades de programación.
- Participación del alumnado en sesiones de robótica.
- Desarrollo progresivo del pensamiento computacional.
- Integración curricular de actividades STEAM.

- Aumento del nivel de motivación del alumnado.

Evidencias

- Programaciones didácticas.
- Sesiones semanales de robótica.

Valoración

Grado de consecución: MUY ALTO (4/5).

Los objetivos previstos se consideran alcanzados.

9.3 Objetivo 2. Integrar la robótica educativa dentro de la práctica docente

La implantación no se ha limitado al uso puntual de robots, sino que se ha concebido como un recurso pedagógico al servicio del desarrollo competencial del alumnado.

Las actividades diseñadas han favorecido el aprendizaje activo mediante la resolución de retos, el trabajo cooperativo y la experimentación.

Especialmente significativa ha resultado la incorporación de una sesión semanal específica de robótica en Educación Infantil y la integración de contenidos relacionados con la programación dentro de las sesiones de Educación Primaria.

Esta organización ha permitido garantizar una continuidad metodológica durante todo el curso y facilitar la adquisición progresiva de competencias digitales.

Como consecuencia, el alumnado ha incrementado notablemente su autonomía, capacidad de planificación y motivación hacia el aprendizaje.

Recursos utilizados

- LEGO Steam Park.
- Tale-Bot.
- True True.
- Kits STEM.
- Micro:bit.
- Nezha.

Resultados observados

Se observa un incremento de la participación del alumnado durante las actividades de programación y robótica.

Las propuestas manipulativas han favorecido la inclusión educativa, permitiendo adaptar las actividades a diferentes ritmos de aprendizaje y ofreciendo múltiples posibilidades de personalización.

El profesorado destaca especialmente la mejora del trabajo cooperativo y de la capacidad del alumnado para resolver problemas de manera autónoma.

Valoración

Grado de consecución: MUY ALTO (4/5).

9.4 Objetivo 3. Formación del profesorado

La formación del profesorado ha constituido un elemento para garantizar el éxito de la implantación del Programa Código Escuela 4.0.

los conocimientos adquiridos por los profesores que estuvieron en los cursos fueron compartidos con el resto del profesorado.

Este modelo de formación interna ha permitido extender la utilización de los recursos de robótica entre los diferentes equipos docentes.

Asimismo, el profesorado ha mostrado una actitud participativa y receptiva hacia la incorporación de nuevas metodologías, consolidando una cultura de aprendizaje permanente que constituye uno de los principales activos del centro.

Evidencias

- Formación recibida en el CTIF Sur el curso pasado
- Reuniones de equipo
- Asesoramiento.
- Elaboración conjunta de actividades.

Valoración

Grado de consecución: MUY ALTO (4/5).

9.5 Objetivo 4. Gestión y organización de los recursos de robótica

Una vez recibida la dotación correspondiente al Programa Código Escuela 4.0, el centro procedió a organizar los materiales siguiendo criterios de eficiencia, conservación y accesibilidad durante el curso anterior.

Todo el equipamiento fue inventariado, estableciéndose un sistema de control que facilita el seguimiento y la utilización de los recursos.

Además, se habilitó un espacio específico para el almacenamiento del material de robótica, garantizando unas adecuadas condiciones de conservación y facilitando su disponibilidad para el profesorado.

Igualmente, se elaboraron normas internas de utilización y mantenimiento, contribuyendo a fomentar un uso responsable de los recursos tecnológicos.

La correcta organización del equipamiento ha permitido optimizar la planificación de las sesiones y asegurar la disponibilidad de los materiales durante todo el curso.

Valoración

Grado de consecución: MUY ALTO (5/5).

9.6 Valoración global del Programa Código Escuela 4.0

El Programa Código Escuela 4.0 ha supuesto un impulso para el desarrollo del Plan Digital de Centro y ha contribuido a consolidar la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado.

La incorporación de recursos de robótica, la formación recibida, la planificación realizada y la implicación de los equipos docentes han permitido alcanzar con éxito los objetivos inicialmente previstos.

El programa ha favorecido la implantación de metodologías activas centradas en el aprendizaje experiencial, incrementando la motivación del alumnado y potenciando

competencias clave como la creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento lógico y el trabajo colaborativo.

En conjunto, puede afirmarse que la implantación del Programa Código Escuela 4.0 ha sido satisfactoria, constituyendo una sólida base para continuar ampliando las actuaciones durante los próximos cursos escolares.

Valoración final del Programa

Indicador	Valoración
Implantación de la robótica educativa	5/5
Formación del profesorado	5/5
Organización de recursos	5/5
Integración curricular	4/5
Participación del alumnado	5/5
Desarrollo del pensamiento computacional	5/5
Coordinación docente	4/5

Valoración global

SATISFACTORIA (4/5)

10. EVALUACIÓN DEL ÁREA E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico

Impulsar la transformación metodológica del centro mediante la integración progresiva de tecnologías digitales, recursos educativos abiertos (REA) y programas de innovación que favorezcan un aprendizaje competencial, inclusivo y centrado en el alumnado.

Valoración general

Durante el curso 2025/2026 se ha consolidado un modelo pedagógico en el que la tecnología deja de ser un recurso puntual para convertirse en un elemento í en la práctica docente. Las herramientas digitales se han incorporado de forma progresiva a las diferentes áreas curriculares, contribuyendo al desarrollo de diferentes metodologías y favoreciendo la adquisición de competencias clave.

La planificación desarrollada ha permitido que el profesorado disponga de recursos digitales y de espacios compartidos para el intercambio de materiales, fortaleciendo una cultura de colaboración y mejora continua.

Actuaciones desarrolladas

Con el objetivo de favorecer la innovación pedagógica se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Elaboración de materiales digitales propios adaptados a las características del alumnado.
- Actualización progresiva de recursos digitales utilizados en las programaciones didácticas.
- Promoción del uso responsable de materiales respetando la normativa sobre propiedad intelectual y protección de datos.

Resultados obtenidos

El profesorado ha incrementado la utilización de recursos digitales propios y compartidos, reduciendo la dependencia de materiales exclusivamente comerciales y favoreciendo la adaptación de los contenidos a las necesidades reales del alumnado.

Impacto metodológico

La disponibilidad de recursos digitales compartidos ha favorecido:

- mayor personalización del aprendizaje;
- incremento del trabajo cooperativo entre docentes;
- mejora de la calidad de las situaciones de aprendizaje;
- incorporación de actividades competenciales;
- utilización de recursos multimedia e interactivos;
- mayor motivación del alumnado.

Indicadores de logro

- Repositorio REA en proceso.
- Incremento de recursos compartidos, en proceso
- Inclusión de materiales digitales en las programaciones.
- Participación del profesorado en la creación de recursos.

Evidencias

- Programaciones didácticas.

- Recursos elaborados por el profesorado.
- Documentación compartida.

Valoración final

Grado de consecución: ALTO (4/5).

Las actuaciones desarrolladas han permitido consolidar una cultura de innovación basada en el intercambio de recursos y en la mejora continua de la práctica docente.

11. EVALUACIÓN DEL ÁREA F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico

Integrar las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante metodologías activas que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado.

La utilización de herramientas digitales ha dejado de entenderse como una actividad aislada para convertirse en un componente habitual de la planificación didáctica.

Las programaciones de aula incorporan actividades apoyadas en recursos tecnológicos, favoreciendo metodologías activas centradas en el alumnado y promoviendo experiencias de aprendizaje más motivadoras, inclusivas y competenciales.

La integración de las tecnologías digitales ha permitido facilitar la atención a la diversidad y aumentar la participación activa del alumnado.

Metodologías implementadas

Durante el curso se ha consolidado la utilización de metodologías activas tales como:

- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Robótica educativa.
- Pensamiento computacional.
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Estas metodologías han favorecido una mayor implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y han incrementado la autonomía en la resolución de tareas.

Atención a la diversidad

Las herramientas digitales utilizadas han permitido adaptar las actividades a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, ofreciendo múltiples formas de acceso a la información, representación del conocimiento y expresión del aprendizaje.

La incorporación progresiva de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) ha contribuido a garantizar una respuesta educativa más inclusiva y ajustada a las necesidades individuales del alumnado.

Actividades interdisciplinares (proyecto Semillas de Ingenio)

Se han desarrollado situaciones de aprendizaje en las que diferentes áreas curriculares han trabajado de manera coordinada utilizando herramientas digitales como elemento integrador.

Estas experiencias han permitido:

- favorecer el aprendizaje competencial.
- conectar contenidos de distintas áreas.
- desarrollar proyectos colaborativos.
- potenciar la creatividad y el pensamiento crítico.

Impacto observado

El profesorado destaca especialmente:

- incremento de la motivación del alumnado.
- mayor autonomía durante el aprendizaje.
- mejora del trabajo cooperativo.
- aumento de la participación en clase.
- desarrollo de competencias digitales y sociales.
- mejora en la resolución de problemas.

Indicadores alcanzados

- Programaciones adaptadas.
- Uso habitual de herramientas digitales.
- Actividades interdisciplinarias.

- Aplicación progresiva del DUA.
- Incremento de metodologías activas.

Evidencias

- Programaciones didácticas.
- Situaciones de aprendizaje.
- Proyectos realizados.
- Actividades de aula.
- Observaciones del profesorado.

Valoración final

Grado de consecución: ALTO (4/5).

La integración de las tecnologías digitales puede considerarse plenamente consolidada dentro de la práctica docente habitual del centro.

12. IMPACTO PEDAGÓGICO DEL PLAN DIGITAL EN EL CENTRO

La transformación digital emprendida durante los últimos cursos ha permitido evolucionar y afianzar un modelo educativo innovador y centrado en el desarrollo competencial del alumnado.

Entre los principales efectos observados destacan:

En el alumnado

- Mayor motivación hacia el aprendizaje.
- Incremento de la autonomía personal.
- Desarrollo del pensamiento crítico.
- Mejora del trabajo cooperativo.
- Consolidación de la competencia digital.
- Mayor creatividad en la resolución de problemas.
- Incremento de la participación activa en el aula.

En el profesorado

- Mayor confianza en el uso pedagógico de las tecnologías.

- Incremento de la colaboración entre docentes.
- Elaboración compartida de recursos digitales.

En la organización del centro

- Mejora de los canales de comunicación.
- Optimización de los recursos tecnológicos.
- Incremento del trabajo colaborativo.
- Cultura institucional orientada a la innovación.

En conjunto, puede afirmarse que el Plan Digital ha contribuido de forma decisiva a fortalecer la identidad innovadora del Colegio Valle del Miro, favoreciendo una mejora significativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

13. EVALUACIÓN DEL ÁREA G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico

Evolucionar hacia un modelo de evaluación más competencial, formativo y personalizado mediante la incorporación progresiva de herramientas digitales que favorezcan la autoevaluación, la coevaluación y la autorregulación del aprendizaje.

Valoración general

La evaluación del alumnado ha experimentado una evolución significativa durante el curso 2025/2026 gracias a la incorporación progresiva de herramientas digitales y estrategias de evaluación formativa. Estas actuaciones han permitido avanzar hacia un modelo más participativo, en el que el alumnado adquiere un papel activo en el conocimiento y seguimiento de su propio proceso de aprendizaje.

La utilización de rúbricas digitales, listas de cotejo, formularios interactivos y herramientas de retroalimentación inmediata ha favorecido una evaluación más objetiva, coherente y alineada con el enfoque competencial establecido en la normativa educativa vigente.

Asimismo, se han generado espacios específicos para la autoevaluación y la coevaluación, promoviendo la reflexión crítica, la autonomía y la responsabilidad del alumnado respecto a sus aprendizajes.

Actuaciones desarrolladas

Durante el curso escolar se han desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Diseño y utilización de rúbricas digitales adaptadas a las diferentes áreas y niveles educativos.
- Incorporación progresiva de procesos de autoevaluación al finalizar situaciones de aprendizaje.
- Desarrollo de actividades de coevaluación entre iguales utilizando herramientas digitales.
- Utilización de formularios interactivos para la recogida de evidencias de aprendizaje.
- Implementación de herramientas digitales para la evaluación continua y el seguimiento del alumnado.
- Incorporación de momentos de reflexión individual sobre el propio proceso de aprendizaje.

Resultados obtenidos

Las actuaciones desarrolladas han permitido incrementar la participación del alumnado en los procesos de evaluación y favorecer una mayor comprensión de los criterios de evaluación y de los objetivos de aprendizaje.

Impacto educativo

Las nuevas prácticas de evaluación han contribuido a:

- aumentar la implicación del alumnado.
- incrementar la transparencia de los procesos evaluativos.
- facilitar la personalización del aprendizaje.
- desarrollar competencias relacionadas con la reflexión crítica y la autonomía.

Indicadores de logro

Se consideran alcanzados los siguientes indicadores:

- Elaboración de rúbricas digitales.
- Aplicación de procesos de autoevaluación.

- Utilización de estrategias de coevaluación.
- Integración de herramientas digitales en la evaluación.
- Participación activa del alumnado en los procesos evaluativos.

Evidencias

- Rúbricas utilizadas en las diferentes áreas.
- Formularios digitales.
- Instrumentos de evaluación competencial.
- Programaciones didácticas.
- Productos elaborados por el alumnado.

Valoración final

El grado de consecución de los objetivos establecidos para esta área se considera Alto (4/5).

Las actuaciones desarrolladas han permitido consolidar un modelo de evaluación coherente con los principios metodológicos recogidos en el Proyecto Educativo del centro y en el Plan Digital.

14. EVALUACIÓN DEL ÁREA H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Objetivo estratégico

Desarrollar en el alumnado las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para utilizar las tecnologías digitales de manera segura, crítica, responsable, creativa y ética.

Valoración general

El desarrollo de la Competencia Digital del alumnado ha constituido uno de los principales objetivos del Plan Digital de Centro durante el curso 2025/2026.

Las actuaciones desarrolladas han permitido avanzar de manera significativa en la adquisición de conocimientos relacionados con el uso responsable de Internet, la protección de datos personales, la búsqueda crítica de información, la comunicación digital y el pensamiento computacional.

Estas competencias se han trabajado de forma transversal desde las diferentes áreas curriculares y mediante actividades específicas vinculadas al Programa Código Escuela 4.0, favoreciendo una integración real dentro del currículo.

Uso seguro y responsable de Internet

En todas las etapas educativas se han desarrollado actuaciones dirigidas a sensibilizar al alumnado sobre la importancia de mantener hábitos seguros en el entorno digital.

Entre los contenidos abordados destacan:

- protección de datos personales.
- creación de contraseñas seguras.
- respeto a la privacidad.
- prevención del ciberacoso.
- uso responsable de redes y plataformas digitales.
- identidad digital.

Para ello se elaboraron materiales informativos, infografías y recursos adaptados a las diferentes edades.

Búsqueda y tratamiento de la información

Se ha trabajado de forma específica la capacidad del alumnado para localizar, seleccionar, analizar y utilizar información fiable procedente de Internet.

El profesorado ha incorporado criterios de evaluación relacionados con:

- identificación de fuentes fiables.
- contraste de información.
- pensamiento crítico.
- respeto a la propiedad intelectual.
- citación de fuentes.

Estas actuaciones han contribuido a mejorar la competencia informacional del alumnado y a fomentar un uso responsable de la información digital.

Comunicación digital

El alumnado ha utilizado los canales institucionales establecidos por el centro para desarrollar actividades colaborativas, respetando las normas de comunicación digital definidas por el profesorado.

Se ha incidido especialmente en:

- normas de convivencia digital.
- comunicación respetuosa.
- Netiqueta.
- colaboración en entornos digitales.

Pensamiento computacional

Las actividades desarrolladas dentro del Programa Código Escuela 4.0 han permitido integrar progresivamente contenidos relacionados con:

- programación.
- robótica educativa.
- resolución de problemas.
- pensamiento lógico.
- creatividad.

El alumnado ha demostrado un buen nivel de implicación y motivación hacia este tipo de propuestas.

Resultados observados

Como consecuencia de las actuaciones desarrolladas se observa:

- mayor autonomía digital.
- incremento del pensamiento crítico.
- utilización más segura de Internet.
- mejora de la competencia digital.
- mayor capacidad para seleccionar información fiable.
- desarrollo del pensamiento computacional.
- actitud responsable en el uso de la tecnología.

Evidencias

- Actividades de aula.
- Programaciones.
- Sesiones de robótica.
- Recursos elaborados por el alumnado.
- Infografías y materiales de sensibilización.

Valoración final

Grado de consecución: MUY ALTO (5/5).

Los objetivos previstos se consideran plenamente alcanzados.

15. VALORACIÓN GLOBAL DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Tras el análisis realizado por la Comisión #CompDigEdu y el Equipo Directivo, puede concluirse que el Plan Digital de Centro ha alcanzado un elevado grado de desarrollo durante el curso 2025/2026.

Las actuaciones inicialmente previstas se han ejecutado conforme a la planificación establecida, permitiendo consolidar la transformación digital iniciada en cursos anteriores y reforzar la integración de la tecnología como herramienta al servicio del aprendizaje.

Los principales logros alcanzados pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Consolidación del liderazgo digital.
- Mejora de la coordinación entre equipos docentes.
- Optimización de la infraestructura tecnológica.
- Incremento de la competencia digital docente.
- Integración de la robótica educativa.
- Desarrollo del pensamiento computacional.
- Incremento de la competencia digital del alumnado.
- Fortalecimiento de la comunicación con las familias.

En términos generales, el grado de consecución del Plan Digital puede situarse en un 80 %, reflejando un adecuado nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos establecidos al inicio del curso.

16. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2025/2026

Con el fin de continuar avanzando en el proceso de transformación digital del centro, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Consolidar el uso de herramientas de inteligencia artificial con finalidad educativa, estableciendo criterios éticos y pedagógicos para su utilización.

- Ampliar el repositorio promoviendo la creación de materiales propios por parte del profesorado.
- Extender las actividades de pensamiento computacional y robótica a nuevos proyectos interdisciplinares.
- Incrementar la participación de las familias mediante acciones formativas relacionadas con la competencia digital y la seguridad en Internet.
- Continuar fortaleciendo la formación del profesorado en metodologías activas, evaluación competencial y herramientas digitales emergentes.
- Revisar periódicamente el inventario tecnológico para garantizar la sostenibilidad y actualización de los recursos.
- Profundizar en la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para responder a la diversidad del alumnado.

17. CONCLUSIONES

La evaluación realizada pone de manifiesto que el Plan Digital de Centro ha cumplido su finalidad como instrumento para impulsar la innovación educativa y la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa.

El compromiso del Equipo Directivo, la implicación del profesorado, la coordinación de la Comisión #CompDigEdu y la participación activa del alumnado han sido factores determinantes para alcanzar los objetivos inicialmente previstos.

La transformación digital emprendida durante los últimos cursos ha permitido consolidar un modelo educativo más innovador, inclusivo y competencial, en el que la tecnología se integra de forma natural en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Colegio Valle del Miro dispone, en la actualidad, de una sólida cultura digital que constituye una excelente base para afrontar los nuevos retos derivados de la evolución tecnológica y de las demandas educativas del siglo XXI.

La Comisión #CompDigEdu considera, por tanto, que el grado global de desarrollo del Plan Digital durante el curso 2025/2026 es SATISFACTORIO, recomendando dar continuidad a las actuaciones desarrolladas y mantener una estrategia de mejora continua que permita seguir avanzando hacia un modelo de excelencia digital.